



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:67036/2012

CÓRDOBA, 05 MAR 2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita se declare el Interés Académico al XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal – 2013, organizado por las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de esta Casa, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Blas Pascal y Universidad Siglo 21, que se llevará a cabo durante el año 2013 en esta ciudad de Córdoba; atento la Resolución de la señora Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nro. 1692/12 y lo dispuesto por la RHCS nro. 344/99,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico al XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal – 2013, organizado por las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de esta Casa, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Blas Pascal y Universidad Siglo 21, que se llevará a cabo durante el año 2013 en esta ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

120